AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT
WASHINGTON, D. C. 20523
BIBLIOGRAPHIC INPUT SHEET

FOR AID USE ONLY
Batch #18

1. SUBJECT CLASSIFICATION
A. PRIMARY: Agriculture — AE10-0000-G516
B. SECONDARY: Agricultural economics--Chile

2. TITLE AND SUBTITLE
An experiment in land reform: reform on Chilean church land offers study laboratory

3. AUTHOR(S)
Thiesenhusen,W.C.

4. DOCUMENT DATE	5. NUMBER OF PAGES	6. ARC NUMBER
1965-1966	21p. + 12p.	ARC CI301.35.T439a

7. REFERENCE ORGANIZATION NAME AND ADDRESS
Wis.

8. SUPPLEMENTARY NOTES *(Sponsoring Organization, Publishers, Availability)*
(In Land Tenure Center paper no.4; and Desarrollo economico,v.3,no.1,p.1-11)
(In English and Spanish)

9. ABSTRACT

10. CONTROL NUMBER	11. PRICE OF DOCUMENT
PN-RAA-855 (Eng.) PN-RAB-012 (Sp.)	

12. DESCRIPTORS
Chile
Church lands
Land reform

13. PROJECT NUMBER

14. CONTRACT NUMBER
Repas-3 Res.

15. TYPE OF DOCUMENT

AID 590-1 (4-74)

LTC Reprint No. 21-S

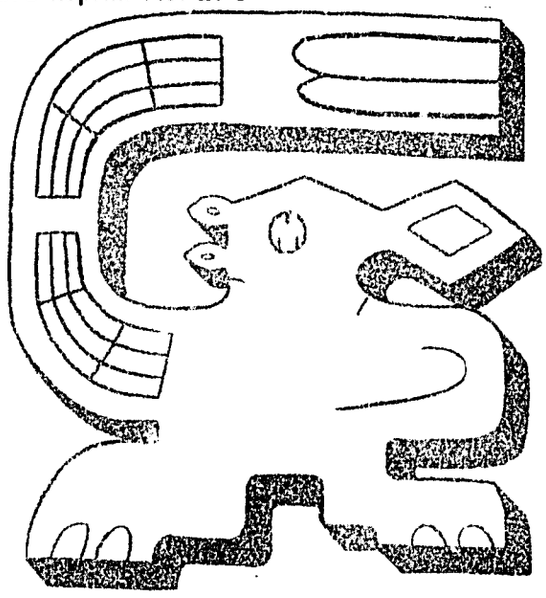

Un Experimento de Reforma Agraria

William C. Thiesenhusen

LAND TENURE CENTER
University of Wisconsin
Madison, Wisconsin 53706

Reprinted from
DESARROLLO ECONOMICO
Primer Trimestre 1966, Vol. 3, No. 1

William C. Thiesenhusen

Un experimento de reforma agraria

La reforma de las tierras de la Iglesia en Chile como estudio de laboratorio.

Es indudable que la reforma agraria se ha ganado recientemente el favor de los técnicos del desarrollo. Aun asi, un académico inglés ha observado que en sus primeras etapas la reforma agraria es cuestión política que no incumbe a expertos que "la creen con sus asesoramientos". Teniendo en cuenta lo anterior, pero teniendo presente a la vez que un cambio real se producirá tarde o temprano inevitablemente, los técnicos y los investigadores harían bien en estudiar aun más a fondo el mecanismo de la reforma.

Los técnicos podrían iniciar el estudio del proceso de la reforma agraria examinando de cerca la forma en que funcionan algunos "experimentos" de carácter más bien aislado. En Chile, donde la tierra sigue estando muy concentrada en manos de unos pocos y el número de agricultores sin tierra aumenta, el programa de reforma de las antiguas propiedades de la Iglesia constituye un buen ejemplo.

El interés de la Iglesia por la reforma

En otro tiempo, en Chile, la Iglesia era una de las instituciones más opuestas a la reforma agraria. En la primera época de la colonia era sin duda el mayor terrateniente del país. Sin embargo, una serie de factores interrelacionados ha cambiado su actitud oficial. Entre ellos se cuenta el hecho de que ya no es un gran terrateniente; según un cálculo reciente sólo posée unas 50.000 hectáreas en Chile. La mitad se cultiva directamente y la otra está arrendada. La mayor parte de esta tierra es propiedad de órdenes religiosas y el resto de la diócesis. Una cierta superficie no está constituida en grandes fundos, pero en las ciudades hay

solares donde se construyen iglesias y escuelas. Parte de las tierras rurales no puede regarse y es incultivable.

Con todo, su carácter de propietario de tierras reducidas en tamaño no explica el actual interés de la Iglesia por la reforma agraria, ya que los propietarios de macrofundios continuan siendo sus fieles más influyentes. Otro de los factores que ha modificado la actitud de la Iglesia es, con seguridad, la mayor aceptación de la doctrina social de la Iglesia, que reiteró en forma clara el Papa Juan XXIII en su encíclica *Mater et Magistra*. Los obispos chilenos siguieron esta encíclica con cartas pastorales en apoyo de la liberal postura del Papa.

Aparte de esta base doctrinal, la extrema izquierda de Chile ha aumentado mucho últimamente. Para recobrar la ofensiva, las jerarquías eclesiásticas propusieron su propio programa experimental de distribución de tierras. Es más, muchos hijos de propietarios conservadores se han hecho cristiano-demócratas y reconocen la necesidad de algunos cambios. El Presidente Eduardo Frei ha incluido en muchas ocasiones la reforma agraria, en un contexto democrático, entre las principales preocupaciones de su nuevo gobierno. La misma Iglesia en Chile ha tenido dirigentes liberales como el Obispo Manuel Larraín E., quien, por su actitud favorable con respecto a la reforma agraria, ha sido tachado de "demagogo y loco" no sólo por la extrema izquierda, sino también por algunos católicos activos de tendencias más conservadoras.

La reforma de Los Silos: un experimento comunal

El Obispo Larraín fue quien inició el programa de reforma agraria de la Iglesia en Chile al entregar Los Silos, un fundo de 182 hectáreas propiedad de su diócesis, a una cooperativa de campesinos en la temporada de siembra de 1962. El Obispo vendió la tierra a la cooperativa a un precio "inferior en un 35% a su valor comercial", por un total de E° 210.000 (al cambio de 1963-64 de E° [Escudos] 3,2 por US$ 1,00) pagadero a plazos de 20 años. Los pagos debían ajustarse anualmente teniendo en cuenta el porcentaje de aumento del precio del trigo durante el año y un interés del 5% anual por las tierras pendientes de pago. (Se habla de que el ajuste inflacionario sea menos fuerte.) Comprendiendo que los oficinistas no podrían hacerse cargo de los detalles de la reforma, el Obispo Larraín nombró un comité para planear los aspectos técnicos.

El mismo año, el Arzobispo de Santiago entregó a los campesinos dos fundos de su diócesis: Las Pataguas*, con 1.213 hectáreas de tierras de regadío, y Alto Melipilla con 164 hectáreas de regadío. Se aplicaron las mismas condiciones de pago que en Los Silos. Siguiendo el ejemplo del Obispo Larraín, el Arzobispo nombró un comité técnico para que se encargara de los detalles de orden técnico. En 1963, estos dos comités técnicos se fusionaron y pasaron a constituir el Instituto de Promoción Agraria (INPROA), uno de los pocos organismos privados de América Latina que se ocupa de la reforma agraria.

Antes de la reforma, el Obispo Larraín arrendaba Los Silos desde 1952, cuando lo compró su diócesis.

*El experimento de Las Pataguas se examinará en un próximo número de DESARROLLO ECONOMICO.

El último arrendatario fue perdiendo gradualmente a sus mejores trabajadores residentes (inquilinos) que se marcharon a fundos vecinos donde recibían mejores salarios, mejores condiciones de vida, y regalías. (Los inquilinos y los capataces del fundo reciben parte de su salario en dinero y el resto en especie.)

A mediados de 1961, los trabajadores de Los Silos eran entre los peores pagados de la región. En protesta por esta situación, uno de los regidores socialistas vecinos organizó una huelga en el fundo. La huelga tuvo por consecuencia que el arrendatario y el inspector laboral de la localidad negociaran un acuerdo para aumentar los salarios, si bien no llegó a cumplirse y siete empleados del fundo continuaron en huelga.

Organización de Los Silos

Después de siete meses de huelgas, el Obispo Larraín canceló el contrato de arrendamiento y entregó Los Silos a cuantos de los antiguos trabajadores quisieron aceptar los principios de la cooperativa. Su comité eligió a un exadministrador del fundo para que viviera en la granja y se encargara de las actividades cotidianas. De las 18 familias que entonces vivían en el fundo, cuatro decidieron marcharse. Luego, la cooperativa expulso a dos más. Otras cuatro familias del grupo original fueron alentadas por agentes exteriores (según se dice por el mismo dirigente socialista que organizó la huelga) a que no se unieran a la cooperativa ni salieran del fundo. Hasta la fecha, la cooperativa no ha podido convencer a estos disidentes para que entreguen las casas y las pongan a su disposición. En la actualidad la cooperativa está empeñada en un difícil proceso jurídico para expulsarlos.

El comité técnico eligió un nuevo colono por considerarlo un dirigente comunal nato que podría ayudar a organizar una cooperativa eficiente. El mismo había sido inquilino durante muchos años, había seguido un curso breve de formación para dirigentes agrícolas y parecía comprender adecuadamente los problemas de la reforma agraria. La cooperativa entrevistó y votó la admisión de la mayoría de los nuevos miembros.

Los Silos funciona actualmente como cooperativa y es una de las primeras granjas de la historia de Chile que se rige por bases comunitarias. El INPROA, con un personal que consiste de 32 empleados, no trata con los miembros particulares, sino que ofrece crédito, ayuda técnica y otros servicios por intermediario de la cooperativa.

El sistema de tenencia

Es conveniente describir el sistema actual de tenencia de tierras de Los Silos basado en los tres cultivos más importantes del fundo en 1963-64: 1) el trigo que ocupa alrededor del 32% de la tierra del fundo; 2) la alfalfa (para heno y pastos), el 35%; y 3) chacras (maíz, patatas y frijoles), el 10%. Los beneficios del trigo y el heno, explotados comunalmente, habían de destinarse a cubrir los gastos generales del fundo como los de agua, electricidad, plazos de la maquinaria, hipoteca de la tierra e intereses.

Los miembros de la cooperativa se sortean las chacras. Estas son particulares en el sentido de que los miembros mismos son los responsables de la siembra, cultivo y recolección; el INPROA paga las semillas y los fertilizantes a través de la cooperativa y los miembros tienen que devolverle estos anticipos en

especie con el fruto de las cosechas. Y se cobra un canón por cada animal lechero (de propiedad individual) que pasta en terrenos comunales.

Uno de los principales problemas de este sistema consiste en que no hay muchos incentivos claros para que los miembros de la cooperativa trabajen en la tierra comunal, en vez de dedicar la mayor parte de su energía a empresas particulares. Aparte de la censura de la cooperativa y de la investigación personal del comité, el principal móvil económico para trabajar en la propiedad comunal es que si los beneficios de la tierra común no son suficientes para cubrir los gastos de la granja, tendrán que atenderse con los beneficios obtenidos en los cultivos de propiedad indívidual.

Durante el primer año de funcionamiento de la cooperativa, Los Silos obtuvo ingresos netos suficientes para hacer el pago de la tierra al Obispo, pagar el primer plazo de alguna maquinaria y aumentar el nivel de vida de la mayoría de los participantes.

Cuando se creó el INPROA en 1963, el director contratado a cuyo cargo había estado el proyecto, en nombre del comité técnico, se reintegró al personal del INPROA en Santiago. Se estimó que los miembros, en lugar de considerarlo como asesor, lo consideraban como a un patrón. Al mismo tiempo se amplió la autoridad directiva del dirigente de los campesinos de Los Silos, que había sido elegido presidente de la cooperativa. En consecuencia, durante el año agrícola 1963-64 la cooperativa adoptó muchas decisiones técnicas.

A principios del año agrícola de 1963-64 se votó para los miembros de Los Silos un salario diario de E° 1,1 (alrededor de US$ 0,40—no mucho más que en el año anterior); los miembros con funciones especializadas habían de percibir un salario un poco más alto. Lo mismo que en el caso de los créditos de producción en especie, se esperaba devolver al INPROA estos anticipos en efectivo para cubrir los gastos del coste de la vida en el momento de la cosecha.

Resultados obtenidos

Los ingresos brutos de la cooperativa en el año 1963-64 ascendieron a E° 64.000 mientras que sus obligaciones, incluso todos los gastos de operación, consumo y los pagos de la tierra y el capital, representaron alrededor de E° 93.500; o sea, una deuda total de E° 29.500 aproximadamente. Como es natural, el 10% que se carga para depreciación de los enseres de propiedad de la cooperativa (unos E° 4.000) y el 2% que carga el INPROA por concepto de gastos de comercialización de las cosechas que se venden todas por intermedio de la cooperativa (unos E° 1.000) podrían revertir a Los Silos.

El análisis de una granja vecina —una de las mejores explotadas de Chile—demuestra que la producción neta por hectárea con una suma análoga de capital de operaciones (sin incluir las construcciones) y también con pocos problemas de riego, era un 36% superior. Esto indica que Los Silos, mediante una mejor organización y con el concurso de técnicos de primera, podría aumentar su producción para resultar rentable.

Una comparación de Los Silos con dicha granja puso de manifiesto que en Los Silos se aplicaron unos 55 días/hombre por hectárea mientras que en el fundo vecino sólo se utilizaron unos 31. Si Los Silos pu-

diera reducir sus gastos de mano de obra utilizando únicamente el trabajo de las familias sin contratar obreros fuera del fundo (36 días/hombre por hectárea pueden obtenerse en la cooperativa sin empleo de extraños), ahorrarían los E° 4.000 que se gastaron durante el año en trabajadores adicionales, y podrían aplicarlos a actividades que producen ingresos como por ejemplo la compra de fertilizantes.

Aparte de estos problemas reconocidos, Los Silos ha logrado las siguientes realizaciones:

1) La producción ha aumentado en relación con la que se obtenía con el sistema de arrendamiento.

2) Aunque la cooperativa ha sufrido pérdidas al no poder recuperar la mayor parte de los anticipos en efectivo y la producción de las chacras de propiedad individual, se ha registrado un aumento de los ingresos de 14 de los colonos en 1963-64, en comparación con los que obtenían en calidad de inquilinos, medieros o empleados del fundo.

3) Los colonos, que antes eran inquilinos, están aprendiendo a adoptar decisiones directivas, a pesar de que hasta el experimento de reforma no habían tenido tal responsabilidad.

4) La cooperativa se estableció como instrumento para presentar solicitudes y obtener servicios procedentes del INPROA.

El INPROA y la Cooperativa de Los Silos han aplicado las medidas siguientes para remediar los problemas del año pasado:

1) Se están tomando medidas más estrictas para comercializar la producción—incluso la producción de las chacras y la leche de las vacas de propiedad particular que ahora ha de comercializarse por intermedio de la cooperativa.

2) Se insiste más en ampliar los beneficios sociales de la cooperativa y en demostrar con gran cuidado que gracias a la organización puede mejorar la vida de sus miembros.

3) Se ha confiado la dirección de Los Silos a un ingeniero agrónomo. Si bien no vivirá en Los Silos, como lo hizo el primer director de la cooperativa, asesorará muy de cerca a la cooperativa sobre los asuntos técnicos.

4) La concesión de créditos del INPROA dependerá de que la cooperativa siga el asesoramiento técnico que se le dé.

5) Se le ha presentado a cada uno de los cooperativistas una cuenta de sus deudas, recordándoseles que han de pagarlas con la cosecha de 1964-65.

6) No se le pagarán a ningún cooperativista sus gastos de vida por un número excesivo de días de enfermedad. (En 1963-64 hubo casos de abuso por parte de los miembros que cobraron anticipos.)

7) Se ha obtenido un préstamo de la Corporación de Fomento (CORFO) para comprar un rebaño de buenos animales lecheros. Con ello se intensificaran las operaciones y por consecuencia la cooperativa dependerá menos del trigo.

8) La cooperativa no contrató mano de obra extraña para la siembra de 1964.

PART II

Los colonos del fundo Las Pataguas, en Chile, son propietarios de sus parcelas: un estudio de cómo funciona ese proyecto, de sus logros y sus dificultades.

En el fundo Los Silos, establecido en 1962, el Instituto de Promoción Agraria (INPROA), fundación privada que se creó para administrar proyectos de reforma agraria en tierras de la Iglesia en Chile, experimentó con un sistema casi comunal de tenencia de tierras (DESARROLLO ECONOMICO, Primer Trimestre, 1965). El proyecto pasó a considerarse como de transición: para una época próxima existe el propósito de dividir este fundo de 182 hectáreas en parcelas de tamaño familiar, una vez que una cooperativa de colonos esté en marcha, que los colonos hayan adquirido más experiencia como empresarios y que el capital del fundo se haya modificado convenientemente para fincas más pequeñas.

Distribución de tierras

En contraste con el sistema existente en Los Silos y en forma más semejante a los procedimientos aplicados hasta la fecha en el programa gubernamental de colonización*, a cada colono de los fundos Las Pataguas y Alto Melipilla (establecidos ambos en 1962) se le vendió su tierra inmediatamente después de instalarse. En Alto Melipilla, la mayoría de las parcelas se entregaron a empleados del fundo de categoría superior y no a campesinos sin tierra, que deben ser la base de una verdadera reforma. El INPROA destina a este proyecto una proporción pequeña de sus recursos.

Ya que los colonos administran sus propias tierras en estos dos fundos, la cooperativa tiene funciones más limitadas que bajo el sistema instituido en Los Silos. En Las Pataguas, la cooperativa funciona como un organismo de servicios por intermedio del cual pueden canalizarse asesoramiento técnico y crédito y comercializarse los productos. Es también el organismo encargado de las inversiones de infraestructura y vende comestibles a los miembros.

A diferencia, igualmente, de Los Silos, donde cualquier antiguo residente del fundo podía formar parte de la cooperativa de terratenientes, el Comité Técnico del Arzobispo de Santiago (uno de los predecesores del INPROA) ideó un sistema de puntos para seleccionar a los futuros colonos de Las Pataguas y establecer el orden en que cada uno podía elegir su tierra en el fundo subdividido. Los puntos se adjudicaron por factores como los siguientes: cantidad de años que se había trabajado en el fundo; número de dependientes del colono; número de años en que había sido arrendatario o aparcero; cantidad

* Si se aprueba en su forma actual el proyecto de ley de reforma agraria que esta en el Congreso de Chile, en el programa del gobierno se aplicaran cada vez mas procedimientos de la "agricultura cooperativa". El gobierno Democrata Cristiano de Eduardo Frei aspira a dar, antes de que termine su mandato en 1970, derechos de tenencia sobre la tierra a 100.000 campesinos en la mitad de las tierras de regadio del pais.

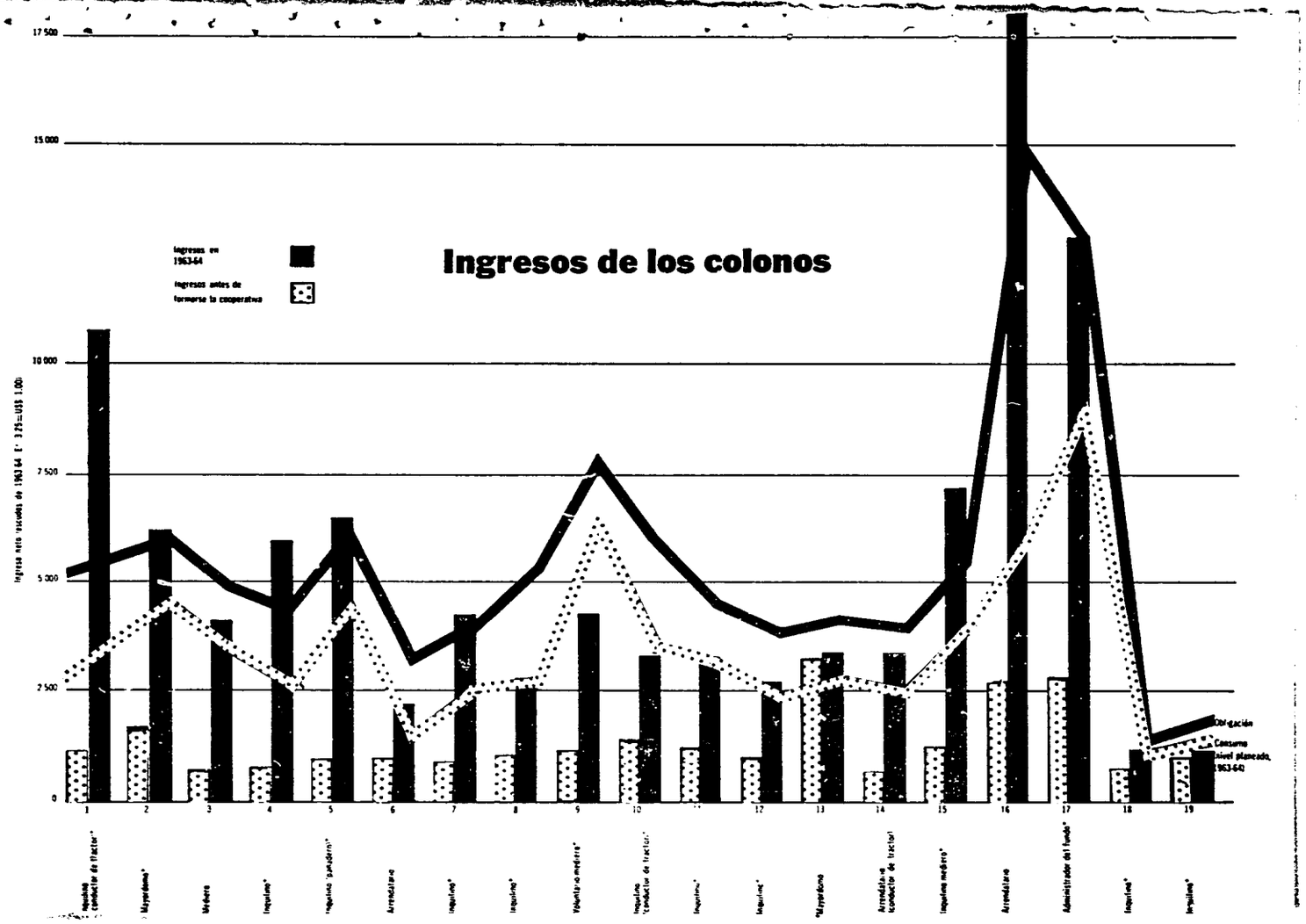
Ingresos de los colonos
Ingresos en 1963-64
Ingresos antes de formarse la cooperativa
17 500
15 000
10 000
7 500
5 000
2 500
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
12
13
14
15
16
17
18
19
Obligación
Consumo nivel planeado, 1963-64

de dinero ahorrado, etc. Además, para ser elegido, un colono tenía que haber trabajado en agricultura durante cinco años, pertenecer a un hogar establecido, prometer explotar personalmente sus tierras y no ser ya propietario de una finca mayor que la que recibiría en Las Pataguas.

Se repartieron unidades de tres categorías diferentes de tamaño: 1) *huertos* de una hectárea; 2) *parcelas* o *unidades familiares* de aproximadamente 17 hectáreas; y 3) *hijuelas* de entre 35 y 86 hectáreas. En las últimas dos categorías, la extensión de la finca dependía de la clase de suelo y de las posibilidades de riego.

Se aplicó el sistema de puntos a 52 de los 60 primeros inquilinos y empleados de categoría superior del fundo que querían participar de la reforma. Se permitió permanecer a todos menos tres, a quienes se pagó una indemnización de 70 escudos (al cambio de 1963 de E° [escudo] 3,25 por US$ 1,00) por cada año de servicio en el fundo. Se dieron huertos a ocho antiguos inquilinos del fundo y a cuatro trabajadores especializados del mismo: un panadero, dos mecánicos y un herrero. Se dieron parcelas a 31 inquilinos o medieros del fundo y a 4 empleados del mismo, así como a 24 propietarios de minifundios vecinos y trabajadores de otros fundos que lo solicitaron. Las hijuelas se entregaron a los solicitantes más capaces. En total se dieron 12 huertos, 59 parcelas y 5 hijuelas.

Se tenía el propósito de contratar a todos los huerteros para trabajar en las fincas más extensas, pues se reconoció que sus tierras no serían bastante grandes para permitirles ganarse la vida.

Estructura social

La diferencia de tamaño de las tierras recibidas determinó una estructura social de clases en Las Pataguas. Aunque uno de los propósitos de la reforma consiste en romper el rígido sistema social, en este caso los reformistas recrearon una réplica en miniatura de la anacrónica estructura existente en la agricultura chilena. Los hijueleros comenzaron inmediatamente a dominar la cooperativa. Por el contrario la situación de los huerteros mejoró poco: ahora trabajaban para los nuevos terratenientes a veces por un salario menor y generalmente de manera más irregular que bajo el viejo sistema patronal.

Con el objeto de remediar este resultado desagradable, el INPROA alienta ahora a los hijueleros a abandonar la cooperativa. Para hacer frente al problema en el otro extremo del espectro, el INPROA está dividiendo ahora entre huerteros que quieren ampliar sus posesiones parte de la tierra que había sido reservada para utilización cooperativa. Es de esperar que esta nueva norma ayudará a crear en Las Pataguas una clase media más efectiva.

Costos de parcelación

Un inconveniente de la parcelación, cuando se la compara con el sistema de Los Silos, es que los costos iniciales son más elevados. En Las Pataguas fue necesario construir algunas casas (hay ahora en el fundo 16 familias más que en el principio), se consideró necesario reemplazar algunas viviendas viejas en malas condiciones, se construyeron algunos caminos internos y se instalaron algunas cercas. Además, hubo que modificar el sistema de riego, que había sido trazado para los grandes campos del fundo original, a fin de que llevara el agua a las parcelas.

En total, la infraestructura

representa alrededor del 20% del costo de la reforma. El valor de la tierra se fijó en unos E° 918.000 y el costo de la nueva infraestructura fue de aproximadamente E° 232.000. Como en el costo de la tierra para el colono intervienen algunos gastos adicionales, la parcela media, completa, se vende por el equivalente de de unos US$ 4.660. Los pagos de amortización están sujetos a reajustes anuales por la inflación.

Situación de los colonos

Para determinar la situación económica de los nuevos terratenientes de Las Pataguas en 1963-64 bajo el sistema de explotación individual se hizo un muestreo de 25%, estudiando 19 casos de un total de 76 (gráfico en la página 28). Se estratificó la muestra de acuerdo con el tamaño de las parcelas, y se hizo a los colonos entrevistas personales para establecer sus ingresos netos, su actitud hacia la reforma y sus condiciones sociales y económicas previas y posteriores.

A todos los parceleros se les eximió hasta 1965 de pagar las cuotas de amortización de la tierra, cuyo monto promedio era de aproximadamente de E° 825 por año. Se tenía el propósito de aplicar a partir de 1963-64 un interés de 5% sobre el valor de la tierra (inicialmente, los intereses debían ser ligeramente superiores a la cuota de amortización). Si los colonos declararon más o menos precisamente sus gastos en artículos de consumo durante el año, ocho de los que se entrevistó no habían podido satisfacer en 1963-64 sus compromisos con los ingresos netos obtenidos de sus parcelas. Si en 1963-64 se hubiese exigido el pago de las cuotas de amortización, el número de los morosos habría subido a nueve. A los hijueleros, en cambio, se les exigió que en ese año amortizaran sus tierras. Los dos entrevistados habían podido satisfacer sus deudas.

Aprovechamiento de la mano de obra

Como en Los Silos, observamos que se usaba a muchos jornaleros. Un estudio reciente del Ministerio de Agricultura y varios otros organismos de Chile y que comprende datos obtenidos de unos 100 casos en la misma provincia en que está situado Las Pataguas (la de O'Higgins), indica que una finca con la misma combinación de cultivos, cantidad análoga de maquinaria y de fuerza animal que las 285 hectáreas estudiadas en Las Pataguas, utiliza como promedio aproximadamente 10.500 días-hombre de trabajo por año. En realidad, según la muestra en Las Pataguas, en 1963-64 se utilizaron 20.200 días-hombre, o sea casi el doble de la cantidad antes mencionada, a un costo para los colonos de E° 15.000 más o menos.

Un fundo vecino con excelente administración, donde el tipo de suelo y las posibilidades de riego son similares, está utilizando solo un 25% más, aproximadamente, de mano de obra por hectárea que Las Pataguas, pero utiliza abonos comerciales en una proporción 2,7 veces mayor. (Aunque hay muchas fincas en Chile en que se desaprovecha la tierra, no todos los fundos del país están mal administrados, como a veces se supone.) La producción de trigo por hectárea en el fundo vecino era 33% más elevada que en Las Pataguas, y en lo que respecta a papas y maíz la diferencia de rendimiento era aún mayor.

En las tierras de la muestra estudiada, se dispone ya de 250 días-hombre de trabajadores familiares por sobre de lo calculado, y ese aumento es suficiente para

compensar el hecho que en el fundo vecino hay más maquinaria que economiza mano de obra. Si en Las Pataguas se pudieran reducir los gastos en concepto de jornaleros hasta igualar de los que se disponen en el fundo, se podrían elevar los gastos en abonos hasta un nivel próximo al del fundo vecino, sin que subieran los costos de operación. Indudablemente, resultaría un considerable aumento de la producción.

Sin embargo, para que los colonos de Las Pataguas utilicen más abono habrá que demostrar a muchos de ellos que éstos rinden beneficios. Al principio esto requerirá probablemente el impulso de algún tipo de programa de créditos supervisados. De los colonos entrevistados, muchos no estaban convencidos de que, aun en el caso de que el capital no estuviese racionado, debían usar más abonos. Fue mayor el número de los que no sabían lo que era la rotación de cultivos. Es probable que en Las Pataguas sea necesario utilizar aun más fertilizantes que en el fundo vecino, pues este último está en condiciones de hacer una rotación de cultivos bastante prolongada, cosa que ciertamente resulta antieconómica en parcelas pequeñas.

Resultados de la reforma

La reforma tiene otros efectos:

1) Los ingresos de todos los nuevos terratenientes aumentaron en virtud de la reforma.

2) Varios comercios pequeños del pueblo vecino han quebrado o marchan mal porque los colonos hacen ahora sus compras en la tienda de la cooperativa, que vende a precios más razonables.

3) Los administradores de fundos vecinos se quejan de que la mano de obra escasea desde la iniciación de la reforma en Las Pataguas y que ahora deben ofrecer mejores salarios a los jornaleros de afuera.

4) La gran mayoría de los participantes parecen depositar sus mayores esperanzas en ser propietarios de sus tierras.

5) Si bien es difícil obtener datos anteriores a la reforma, todo indica que a partir de ella la producción total en el fundo ha aumentado algo, pues antes la explotación se hacía en forma más extensiva.

6) El INPROA ha realizado la reforma en Las Pataguas a un costo menor que el del programa del organismo gubernamental de la reforma agraria anterior a Frei, en el cual los gastos de infraestructura representaban aproximadamente el 50% del costo total del asentamiento de un colono. (Aun así, cabe preguntarse si es necesario hacer inmediatamente todos estos gastos y si no deberían los colonos mismos mejorar su propia situación a medida que aumentasen sus ingresos.)

Pero aún quedan dificultades por resolver. La producción, aunque ha aumentado, no era suficientemente alta como para permitir a los nuevos terratenientes hacer frente a sus nuevas deudas. La cooperativa no tiene todavía suficiente eficiencia como para encargarse de todo lo que produce el colono. El colono vende parte de su producción fuera de la cooperativa para no pagar el derecho de comercialización y gasta el dinero antes de fin de año, cuando debería pagar el crédito recibido en efectivo o en especie y abonar al INPROA los intereses y la amortización.

Como la mayoría de los colonos no tienen experiencia en la administración de una finca, algunos no saben cómo hacer producir más a sus tierras. Para resolver este problema se requiere hacer un gigantesco trabajo de ense-

ñanza, y facilitar asistencia técnica vinculada estrechamente con un programa de crédito y otro de ayuda para el desarrollo de la comunidad.

Nuevos proyectos

El actual programa de reforma agraria del INPROA abarca otros dos fundos que se agregaron en los comienzos del año agrícola 1963-64: Alto Las Cruces (17 colonos y 295 hectáreas de regadío) y San Dionisio (65 colonos y 1.128 hectáreas de regadío). Consciente de los problemas encontrados en sus proyectos anteriores, el INPROA está tratando de que la transición de trabajador sin tierra a propietario sea más gradual.

En un principio no se modificó el sistema de riego y se hicieron pocos gastos de infraestructura en otras esferas. La mayor parte de ambos fundos se explota por el régimen de mediería y los campos no se han dividido físicamente. Por ejemplo, se adjudica a cada colono una parte del extenso trigal, que posteriormente podrá plantarse y cosecharse con grandes aperos. El sistema instituido permitirá seguir haciendo otras economías de importancia, pues todas las decisiones administrativas las tomará un gerente contratado por el INPROA; gradualmente, y trabajando por intermedio de la cooperativa, el gerente tratará de dar a los colonos mayores responsabilidades administrativas.

Se está prestando gran importancia al fortalecimiento de la cooperativa. El INPROA utilizará como arma el crédito supervisado, retirando los fondos si no se siguen sus sugerencias. En San Dionisio, en 1963-64 se ofreció en arrendamiento a cada colono una cuadra (aproximadamente 1,56 hectáreas) para cultivar remolacha azucarera a condición de que siguiera las instrucciones de la Industria Azucarera Nacional, S. A. en cuanto a su plantación, cuidado y cosecha.

Pronto se dejará totalmente sin efecto el régimen de mediería y se adoptará el de arrendamiento contra pago en efectivo. Cada colono tendrá entonces más responsabilidades administrativas y la obligación, al terminar el año, de pagar el arrendamiento en efectivo con el producto de su cosecha. Sin embargo, aun con este nuevo sistema no se subdividirá la finca.

Si los colonos desean que una fase cualquiera de la reforma se prolongue por más tiempo que el previsto por el INPROA, así pueden decidirlo por voto. Después de un año de arrendamiento, el fundo probablemente será parcelado y vendido a los colonos. Para entonces, el INPROA espera que la cooperativa estará debidamente desarrollada y que cada colono estará preparado para aceptar las graves responsabilidades que acompañarán a esa reorganización.

El INPROA, cuyo actual programa de reforma agraria beneficia a unas 200 familias, recibió en noviembre de 1965 un préstamo de US$ 1,5 millones del Banco Interamericano de Desarrollo. Esto le ayudará a duplicar con creces la superficie sujeta a la reforma, mediante la infraestructura, el crédito y la asistencia técnica. Se podrán también extender los beneficios del programa a otras 400 familias, que en su mayoría ya están viviendo en las fincas donde se aplicará la reforma y trabajan de jornaleros.